



Nº:387

DEPTO. TECNICO
S.E.O.V.U.

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **VILCUN**
FECHA : 13/12/2019
SE AUTORIZA A : PEDRO MELINAO CANALES
RUT. Nº : **12.666.807-4**
CUENTA BANCARIA Nº BANCO:
CORREO ELECTRONICO:
FONO: 972845393- 993293200

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADA EN TIERRA, EN LA SIGUIENTE CALLE: GARCIA HUIDOBRO (FRENTE A INGRESO DE LOTE 2, EX COPERATIVA LA VICTORIA) DE LA COMUNA DE **VILCUN**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADA HCV	\$.-
- VEREDA HC	\$.-
- VEREDA EN TIERRA	\$ 8000.-
- CESPED	\$ 0.-
VALOR INSPECCION	\$ 28.300.-
VALOR TOTAL	\$36.300.-

OBJETO DE: PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE SEGÚN PROYECTO Nº15.589 DE AGUAS ARAUCANIA S.A. DE LA COMUNA DE **VILCUN**

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **30 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito Nº 18.290; la Ley 18.050; los Decretos Nº 121/82 y Nº 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.



FIRMA JEFE (S) S.E.O.V.U.

FIRMA JORGE PRADO SOTO
RUT: **8.537.906-2**



IMPUTACIÓN:
ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR): \$ 36.300.-
ITEM 214040201(DEV.) : \$ 8.000.-
ITEM 452010301 : \$ 28.300.-

OBSERVACIONES:
MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL Vº Bº DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROELC@MINVU.CL TELÉFONO 45-2647806 - EMPRESA REPONEDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 - 993972875

Vº Bº DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES